

Memoria descriptiva

Parcela 233

Ejido las Juntas.

Memoria Descriptiva

“Parcela 233- ejido las Juntas”

Nombre del Propietario: **Suto Gutiérrez Carmen**

La superficie del área de aplicación asciende a **80,262.70mts.2**

La clasificación de la urbanización, de acuerdo a la normatividad aplicable:

Con fundamentación en los usos de suelo y clasificación de áreas, establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el cual fue publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 30 de Octubre de 1997, y al Dictamen de trazos, usos y destinos específicos, emitido por la Dirección de Planeación Urbana, con número de expediente 4406/11 y de fecha del 13 de julio del 2011, el uso de suelo así como su clasificación de áreas en el área de aplicación del presente proyecto definitivo de urbanización, está determinado de la siguiente manera:

Clasificación de Áreas: Reserva Urbana a largo Plazo RU-LP15

Uso de Suelo: Industria Ligera y de riesgo bajo y servicios a la industria y al comercio SI-4.

Siendo la Propuesta: Mixto Distrital de Intensidad Alta **MD-4.**

Las normas de calidad de las obras

Con la finalidad de conocer las características físicas y mecánicas del suelo de apoyo se realizó un sondeo con pala posteadora tipo pozo a cielo abierto (PCA) llevado hasta una profundidad de 1.50 metros, en el que se obtuvieron 2 muestras alteradas para en el laboratorio practicales los ensayos correspondientes a su clasificación e identificación como son: contenido natural de agua, granulometría con mallas, límites de plasticidad, contracción lineal y valor relativo de soporte estándar. También se determinó el porcentaje de compactación de la primera capa del terreno natural.

Topográficamente el tramo en estudio se localiza en un terreno plano correspondiente a una llanura de inundación, con muy poca pendiente.

El proyecto geométrico contempla 4 carriles de circulación 2 por cada sentido y pavimento con losa de concreto hidráulico.

Los resultados del laboratorio son:

Ensaye	Muestra 1	Muestra 2
Profundidad (m)	0.00 a 1.00	1.00 a 1.50
Contenido de agua %	6.1	8.4
Granulometría:		
Grava%:	1	2
Arena%:	46	36
Finos%:	53	62
Límites de plasticidad:		
Límite Líquido	43	50
Límite Plástico	29	27

Indice Plástico	14	23
Contracción Lineal:	7.7	9.6
Clasificación SUCS:	ML	CH
Valor Relativo de Soporte%:	9.4	12.3
Compactación%:	84	

Los suelos que constituyen el tramo de estudio son de granulometría fina, con límites líquidos altos y un valor relativo de soporte bajo y además en época de lluvias tienden a inundarse. En las fotografías siguientes pueden apreciarse las características físicas de los suelos.

Con los valores obtenidos de los ensayos del laboratorio y considerando un Tránsito Promedio Diario Anual (TDPA) de 5,000 vehículos en ambos sentidos, se determinó el espesor de la losa del pavimento en concreto hidráulico, obteniendo como resultado:

Espesor de losa: 20.3 cms.

Las especificaciones de construcción

El procedimiento constructivo es como sigue:

- 1.- Despalme y corte del terreno en un espesor de 30 centímetros, eliminando totalmente toda materia vegetal, en el caso de raíces de arbolado, extraerlas. El producto del despalme se puede utilizar para la formación de áreas verdes y arroyo de taludes.
- 2.- Colocar una capa de 60 centímetros de espesor, con materiales estabilizadores inertes como puede ser "gravón" o "matacán", bien acomodado mediante bandeo de equipo pesado de construcción (tipo tractor D 8 o de mayor tamaño).
- 3.- En los casos que el nivel de la rasante lo requiera, formación de cuerpo de terraplén, con materiales de banco con Valor Relativo de Soporte (VRS) mínimo de 30%, colocados en capas de 30 centímetros de espesor y compactadas mínimo al 90% se su peso volumétrico seco máximo (AASHTO ESTANDAR).
- 4.- Capa de subrasante de 30 centímetros de espesor, con VRS mínimo de 50%, compactada al 100% (AASHTO ESTANDAR), utilizando material de banco, colocado en una capa.
- 5.- Capa de base, será de 20 centímetros de espesor con VRS de 100%, colocada en una capas de 20 centímetros y compactada al 100% (AASHTO MODIFICADA). Mezcla de grava – arena, relación 70 – 30. Tamaño de grava de 37.5 a 6.25 milímetros, la arena y la grava deben de ser producto de rocas sanas.

6.- Riego de impregnación en proporción de 1.5 litros por metro cuadrado con emulsión asfáltica de rompimiento rápido.

Superficie de rodamiento:

7.- Losa de concreto hidráulico de 20 centímetros de espesor, con Módulo de Ruptura (MR) = 45 kg/cm², a 28 días de edad. Tamaño máximo del agregado 25 milímetros. Losas en módulos de 4.00 por 3.50 metros, acabado rayado, curado con membrana base agua, conectores de cortante en juntas transversales

8.- La calidad de los materiales debe cumplir con las Normas Mexicanas y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

9.- Proyectar las obras hidráulicas necesarias para un rápido desalojo de las aguas pluviales de la superficie de rodamiento y su canalización hacia las obras de conducción.

10.- Para la liga del cuerpo nuevo con los existentes se deberán construir escalones de liga, de 50 centímetros de altura máxima.

11.- En caso de encontrar zonas inestables “baches” es necesario eliminarlos en su totalidad, extrayendo el material blando y sustituirlo con materiales de buena calidad, colocando en el fondo una capa de materiales estabilizadores, de 60 centímetros de espesor, bien acomodados y luego proceder como se recomienda para las siguientes capas, bien sea cuerpo de terraplén y/o subrasante.

La proposición de restricciones a las que debe estar sujeta la urbanización;

En congruencia a lo establecido en el Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco, las restricciones a las que estará sujeta la urbanización, se determinara a los establecido en los art. Del 278 al 288, en referencia a los criterios para la introducción de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, así mismo a lo que determinen los art. 289 al 295 en referencia a los criterios para introducción de infraestructura eléctrica, alumbrado y telefonía, del reglamento ya mencionado.